MUNICIPIO DE GIRARDOT
SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA 18 SEP 2025
HORA 10:50 Am
RECIBIDO: Jair Para

Girardot, Cundinamarca 18 de septiembre de 2025

Señor

SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE GIRARDOT

JHONNY ARELY BUSTOS RIVERA

Cordial saludo,

Por medio del presente me permitido allegar a su despacho CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS realizado ante la Notaria única de Campoalegre Huila, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes para que los recursos económicos provenientes del contrato 780-2025 cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO Y EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION CTP DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT", sean girados a la señora DANIELA BARRIOS TRIANA identificada con cedula de ciudadanía número 1.070.621.548 De Girardot.

Con fundamento en lo anterior allego a su despacho los siguientes documentos:

1. Contrato de cesión de derechos económicos. en dos (2) folios.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de Daniela barrios Triana. En Un (1) Folio.
3. Certificación Cuenta Bancaria. En Un (1) Folio.

Agradezco su gestión y tramite pertinente.

Atentamente,

JOSE LEANDRO SOSA ARIAS

Representante Legal

UNION TEMPORAL ALIMENTACION GIRARDOT 2025

Correo electrónico: utalimentacionppl@gmail.com